



OFICIO NUM.: UIPJ-/XAL/F25/1275/2016
CARPETA DE INVESTIGACION NUM: UIPJ-1/DXI/AUTRO/494/2015
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
XALAPA-EQUEZ., VER., AGOSTO 11 DEL 2016

**AL C.
ENCARGADO y/o GERENTE DEL
CORRALON DE GRUAS CSEAX
EN ESTA CIUDAD CAPITAL.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución General de la República; 52 de la Constitución Política Local; artículo 10 del acuerdo 019/2009 emitido por el C. Procurador General de Justicia del Estado, solicito a Usted tenga a bien hacer entrega de la siguiente unidad, al **ciudadano LUIS ENRIQUE ESPINOZA LAGOS** en su carácter de apoderado legal de la empresa **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.**, quien acreditó la propiedad de la unidad:

MARCA NISSAN, TIPO NP300, MODELO 2014, COLOR BLANCA, CON NÚMERO DE SERIE ORIGINAL 3N6DD25T9EK074860, CON NÚMERO DE SERIE REMARCADA 3N6DD25T9EK089472, CON NÚMERO DE MOTOR ORIGINAL KA24718612A, CON MOTOR REMARCADO KA24733979A.

Misma que se encuentra relacionada con la Carpeta de investigación 433120830022815 de fecha 08 de mayo del dos mil quince, INICIADA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, denuncia presentada por C. JOSE ALEJANDRO FLORES LOPES.

POR CUANTO HACE A LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN MVA4348 DEL ESTADO DE MEXICO, QUE PORTA DICHA UNIDAD AUTOMOTORA, DEBERAN DE CONTINUAR A DISPOSICIÓN DE ESTA FISCALIA ESPECIALIZADA, EN DICHAS INSTALACIONES BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA HASTA NUEVA ORDEN.-

Debiendo de informar por escrito el resultado de lo anterior.



ATENTAMENTE

LIC. NOEL GUSTAVO ARELLANO BARRADAS.
FISCAL VIGÉSIMO QUINTO EN LA UNIDAD INTEGRAL
DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.